MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
SECRETARIA PRIVADA

GS-2026- 046944 **/ SEPRI – DIPOL – 13**

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2026

Señor
USUARIO ANÓNIMO
queja@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación por aviso Queja No. 010164-20261024

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-046927-DIPOL del 11/11/2026, correspondiente a la solicitud No. 010164-20261024 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la Avenida Boyacá No. 142A-55 complejo ESPOL, a través del correo electrónico dipol.sumec@dipol.gov.co y del abonado telefónicos 5184553.

Atentamente,

Subcomisario **NELSON HERNANDO RODRÍGUEZ AHUMADA**
Suboficial o Mando Ejecutivo de Comando DIPOL(E)

Elaboró: Subintendente **Jeimy Rocio Umaña Triana**
Secretaria
Suboficial o Mando Ejecutivo de Comando DIPOL

Revisó: Subcomisario **Nelson Hernando Rodríguez Ahumada**
Suboficial o Mando Ejecutivo de Comando DIPOL(E)

Fecha de elaboración: 11-11-2026
Ubicación: \2026\SUBOFICIAL DIRECCION\04. CUMPLIMIENTOS ME. DIPOL\19. PQR OAC\formatos de respuesta

Avenida Boyacá No 142 A 55
Teléfono: 5185702
Dipol.sumec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL.

Bogotá 11 de noviembre de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito subcomisario Nelson Hernando Rodríguez Ahumada, Suboficial o Mando Ejecutivo de comando DIPOL (E) deja constancia, que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación de la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-046927-DIPOL de fecha 11 de noviembre de 2026 de la Queja No. 010164-20261024, registrada por el ciudadano(a) a través de nuestro canal Institucional "web pública" interpuesta el 24 de octubre de 2026 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al *"Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".*

Por lo anterior, me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso; por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Atentamente,

Subcomisario **Nelson Hernando Rodríguez Ahumada**
Suboficial o Mando Ejecutivo de comando DIPOL (E)

Elaboró: SI. Jeimy Rocio Umaña Triana
Fecha de elaboración: 11-11-2026
Ubicación: Y:\2026\SUBOFICIAL DIRECCION\04. CUMPLIMIENTOS ME. DIPOL\19. PQR OAC\formatos de respuesta\para publicar en policía